



**ACTA SUCINTA NÚMERO 062
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Mayo 09 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

A todos los Bellanitas que nos acompañan hoy en estas Sesiones extraordinarias virtuales de mayo de 2020, y a todas las personas que nos ven en la transmisión en vivo por redes sociales de YouTube y Facebook Live, Bienvenidos.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Mayo 09 de 2020, siendo las 08:00 am. El siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA NÚMERO 060 DEL 7 DE MAYO DE 2020.
3. INTERVENCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ, DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTA Y DEL GERENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PACTO 1: POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día Señor Presidente.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Verifiquemos el quórum Señora Secretaria y someta por favor a aprobación el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Con mucho gusto señor Presidente, Honorables Concejales en la verificación del quórum por favor contestar de manera nominal si aprueban el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Señor Presidente hay quórum para deliberar y decidir y es aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Aprobado el orden del día, continuemos con el orden del día Señora Secretaria.



TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

SEGUNDO PUNTO: ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DE DEL ACTA SUCINTA NÚMERO 060 DEL 7 DE MAYO DE 2020.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En consideración la aprobación del acta sucinta 060 del 7 de Mayo de 2020, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Si Señor Presidente, voy a llamar a lista, por favor Honorables Concejales, contestar al llamado y contestar si aprueban el acta sucinta.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Apruebo



Acta N° 062 del 09 de Mayo de 2020

Le informo Señor Presidente que ha sido aprobada el acta sucinta 060 del 7 de mayo de 2020.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

TERCER PUNTO: INTERVENCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ, DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTA, Y DEL GERENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PACTO 1: POR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En este punto quiero darle la bienvenida a la Secretaria de Gobierno, doctora Daniela y a su equipo de trabajo, al subsecretario doctor Luis Hernando Pérez, también saludar al Secretario de Planeación doctor Carlos Pinto, que ha venido acompañándonos todos estos días, al gerente de Inclusión Social doctor David Lopera Monsalve, también a su equipo de trabajo, para que quede en el orden del día, la intervención de todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno por si requieren intervenir.

Tiene la palabra la Secretaria de Gobierno Daniela Ortega, hoy es una socialización.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

Gracias presidente, buenos días para todos los Concejales espero que se encuentren muy bien, a la Secretaria la doctora Nora, buenos días a los que nos acompañan el día de hoy, a mis compañeros Carlos Pinto, David Lopera y Luis Hernando que nos acompañan en esta jornada, para presentarles lo que será el pacto N°1, por la seguridad la convivencia y la construcción de paz, el doctor Pinto va a darles una pequeña introducción de este pacto N°1.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Como responsable de todo este proceso del Plan de Desarrollo, los voy acompañar todos los días mientras se hacen las ponencias y los debates, igual que todo el equipo de



gobierno que está muy pendiente de la transmisión y participando de las redes sociales acompañando estas Sesiones, para acompañar cualquiera de las inquietudes que a lo largo de esta mañana se presenten. Si bien no podemos estar allí presencial quería manifestar efectivamente esto y bueno, saludar a la ciudadanía, reiterar que para nosotros es muy importante. Volvemos a recordar que este Plan de Desarrollo esta incidido por la emergencia actual, la pandemia global que estamos viviendo, también recordar que este es un Plan de Desarrollo que nos permite seguir soñando, seguiremos resaltando que es un Plan de Desarrollo resiliente y solidario valor fundamental para la transformación del Municipio.

Sin más preámbulo vamos a pasar a Daniela para que hablemos del pacto 1.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO**

Después de la introducción que hizo el Secretario Carlos pinto, paso a contarles lo que contiene el Pacto N° 1, lo hemos denominado por la Seguridad y la Convivencia Ciudadana y la Construcción de Paz, como bien saben ustedes en la planeación de este documento, en la construcción del mismo, quisimos hacerlo de la mano con la comunidad por eso tuvimos unas jornadas de trabajo, los fines de semana, donde nos reuníamos por comunas y cada pacto tenía su espacio, los Concejales que nos acompañaron estos fines de semana de construcción del Plan se pudieron dar cuenta que una de las mesas a las que más acudía la comunidad y a la que más acompañaban, era precisamente la mesa que le correspondía el pacto N° 1. Esto nos hace ver que son los temas de gran interés y albergan gran importancia en toda la comunidad, porque su asistencia así lo confirmaba.

Este Plan de Desarrollo está formulado y construido, teniendo en cuenta también los objetivos nacionales, el Plan de Desarrollo Nacional, pero también estar articulado con el desarrollo sostenible, que es la agenda 2030 y el pacto N° 1 se desarrolla con los objetivos 17 y 16 de esa agenda 2030 que se tiene a nivel mundial, respecto a la paz, justicia, acciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos, entonces este Plan de Desarrollo y este pacto no está pensado solamente a nivel local, está desarrollado teniendo en cuenta los objetivos nacionales y lo que se pretende también lograr a nivel mundial. Entonces se creó la seguridad, como un pilar para crear estrategias de confianza en los habitantes, fortalecer las actividades y presencia de la Administración y los Órganos de Seguridad, a lo largo del territorio municipal.

El pacto N° 1 tiene tres programas que son:

- Seguridad y orden público



- Promoción de paz y la sana convivencia
- Acceso a la justicia.

Vamos a contar que es lo que contiene cada programa, sus objetivos y metas.

EL PROGRAMA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: su objetivo es recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la Institucionalidad Municipal incrementando la sinergia y trabajo conjunto.

El fortalecimiento institucional y la cooperación entre entidades para garantizar la seguridad de los ciudadanos, es un ejercicio de tejido social que en conjunto con la sociedad, y no solo los órganos de seguridad, deben colaborar para obtener un éxito satisfactorio frente a los grupos armados y las problemáticas de la ciudad.

Incrementar la presencia institucional en los barrios, así, la ciudadanía va a sentir un gobierno cercano con todos los programas que vamos a desarrollar institucionalmente en todas las secretarías, entonces el fortalecimiento institucional, la recuperación de la confianza ciudadana, del tejido social para nosotros es fundamental, como base para poder atacar las problemáticas que tenemos en el municipio.

Para recuperar esa confianza institucional ciudadana hemos diseñado un indicador de resultado, es el porcentaje de percepción ciudadana respecto a la credibilidad y confianza institucional. La meta del cuatrienio sería el 75%. Esto es devolverle la confianza a la institucionalidad. Nosotros encontramos que, en las Administraciones anteriores, nunca se habían medido esta percepción por eso no tenemos una línea base con que compararnos, lo pretendemos hacer con un sondeo de percepción de satisfacción.

Otro indicador del producto es el Plan Integral Social de Convivencia Ciudadana Municipal, formulado, aprobado y articulado, departamental y nacionalmente, y la dependencia líder y corresponsables sería Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Educación, Gerencia de Progreso e Inclusión Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural, Secretaría de Deporte, Secretaría de Planeación.

El orden público no se reduce a que haya militares en la calle, ese es un componente que tienen los Gobiernos, en todas las ciudades del mundo y en todos los países porque hacen parte de los órganos de seguridad, pero no constituyen en su 100% ni la seguridad ni el orden público, eso es un factor necesario en algunos casos, pero aquí este primer pacto, queremos enfocarlo primeramente en acciones sociales y de convivencia que contribuyan a mejorar la seguridad y el orden público, claro que vamos a necesitar de la



policía, del ejército, de los órganos de seguridad, pero no es solo eso, es también todo el componente y observen el orden institucional desde lo social que vamos a contribuir para mejorar ese componente de seguridad y orden público, eso es muy importante que lo tengan claro, porque el plan integral de seguridad no es solo seguridad, es también convivencia, porque desde la convivencia construimos paz y seguridad, entonces eso es bien importante. Aquí no vamos a mantener a Bello militarizado ni con mil hombres de policía, eso será coyuntural, pero en estos momentos lo que queremos plantear es un pacto de la convivencia, de la seguridad y la paz, basados en hechos de convivencia que contribuyan a mejorar esos indicadores.

Otro producto es el observatorio de derechos humanos y del delito, creado y articulado con el AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburrá) y la dependencia líder y corresponsables serían Secretaría de Gobierno, Gerencia de Progreso e Inclusión Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación.

Otro indicador producto sería la política pública de seguridad y convivencia ciudadana formulada y aprobada por Acuerdo Municipal, y la dependencia líder y corresponsables Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Educación, Gerencia de Progreso e Inclusión Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural, Secretaría de Deporte, Secretaría de Planeación.

Para el segundo programa de promoción de paz y convivencia yo le quiero dar la palabra a Luis Hernando Pérez, Subsecretario de Gobierno, para que él explique todo este programa y todo este componente y luego yo finalizo con los centros de reclusión.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS HERNANDO PEREZ PALACIO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO**

Muy buenos días para todos. Frente a lo de convivencia ciudadana, no se puede generar seguridad si no tenemos unas buenas convivencias ciudadanas.

LA PROMOCIÓN DE PAZ Y LA SANA CONVIVENCIA: los objetivos del programa son oferta interinstitucional dirigida a la promoción de cultura, la convivencia ciudadana y el respeto por los derechos humanos, mejorar la capacidad de respuesta institucional en pro de una mejor atención a la ciudadanía.

Se brindarán mecanismos que promuevan la convivencia ciudadana, el fortalecimiento de los valores y los lazos sociales que solventen la construcción de paz en nuestro Municipio. El indicador de resultado será el porcentaje de disminución de casos de violencia Intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, Número de NNA y jóvenes beneficiados con la oferta institucional en pro de prevenir la instrumentalización.



El porcentaje de disminución de casos de violencia Intrafamiliar contra el adulto mayor. El indicador del producto, el plan de prevención y atención frente a la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes (NNA) respecto a grupos armados delincuenciales formulado y adoptado, y la dependencia líder y corresponsables son la Secretaría de Gobierno, Gerencia de Progreso e Inclusión Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaría de Deportes, Secretaría de Salud.

Plan para la Promoción, Protección y Divulgación de los Derechos Humanos con Enfoque Diferencial y de Género Formulado y Aprobado, y la dependencia líder y corresponsables son la Secretaría de Gobierno, Gerencia de Progreso e Inclusión Social, Secretaría de Adulto Mayor, Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Deportes, Secretaría de Educación. Casas de Justicia Fortalecidas Técnica y Operativamente, Secretaría de Gobierno, Gerencia de Proyectos Especiales, Política pública Bello Vive la Noche revisada y ajustada, Secretaria de Gobierno Fortalecida Técnica, Administrativa y Operativamente, número de operativos de regulación y control frente al uso indebido del espacio público realizados, consejo territorial de paz fortalecido y operando.

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA DE GOBIERNO ISABEL DANIELA ORTEGA.

Seguimos con **EL PROGRAMA ACCESO A LA JUSTICIA**, el objetivo del programa es aumentar la capacidad de respuesta institucional para atender la demanda ciudadana en el acceso a la justicia. Ampliar la presencia territorial e infraestructural del Estado, promoviendo el ágil acceso a los servicios en materia de justicia.

Los indicadores del producto son Porcentaje de Sindicados Atendidos en Acciones Humanitarias, Porcentaje en la Atención a Menores Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, Número de Conciliaciones Realizadas en el Sistema de Justicia no formal, Número de Atenciones Realizadas por (Inspecciones de policía, corregiduría, comisarías de familia, oficina de atención al consumidor).

Se anexa el plan financiero del pacto N° 1

PACTO UNO

Por la seguridad, la convivencia ciudadana y la construcción de paz.

Numero	Programa	Total	rp	rpde	sgp	otros
1.1.1	Seguridad y orden publico	17.847	15.250	2.597	-	-
1.1.2	Promoción de la paz y la sana convivencia	2.885	1.800	285	800	-
1.1.3	Acceso a la justicia	2.700	2.700	-	-	-

TOTAL PACTO: \$ 23.432

valores en millones



INTERVIENEN LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL NICOLAS ALZATE MAYA: manifiesta que la credibilidad y la confianza de los ciudadanos no se recupera si no mostrando resultados, y que recomienda se consigan unos asesores en materia de seguridad para fortalecer la Secretaria de Gobierno.

CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO: Solicita aclaración con la cuantificación de las metas. Es importante que en la cuantificación de estas metas ustedes tengan en cuenta porque los indicadores deben ser más cuantitativos para poder medir cuanto es lo que podemos alcanzar.

CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Manifiesta que el documento es diferente a la exposición, y eso hay que corregirlo, porque la exposición aclaró todas las dudas. Aclarar el tema de la seguridad con la transversalidad con cada Secretaria y las nuevas que se van a crear, porque en el documento no es claro.

CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Manifiesta que la transversalidad con las Secretarías de Educación, Bienestar Social, Participación Ciudadana van a tener mucho trabajo para atender todas estas situaciones y que eso hay que tenerlo muy en cuenta. El progreso y la educación hay que hacerlo de manera inmediata porque son una fortaleza y unos potenciales en solución para salvar generaciones.

CONCEJAL NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA

Aporta que a la policía que opera en el Municipio se debe capacitar ya que las acciones de ellos ayudan a recuperar la confianza en la institucionalidad en el Municipio de Bello. Con el espacio público se debe ser muy cuidadoso, recuperar el espacio público propio. Sugiere que se necesita una mesa de diálogo para solucionar y avanzar con el problema de la violencia en el municipio de Bello.

CONCEJAL GUSTAVO GÓMEZ SUÁREZ

Solicita más coherencia en lo que se expone con el documento, ya que en el documento debe quedar plasmado, porque el documento es un medio técnico, investigativo y de solución de problemas. Es bueno que en el documento quede plasmado el diagnóstico y



los problemas que tiene Bello para la consecución de recursos para que sean inyectados en la seguridad y en la convivencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Pasadas dos horas de Sesión es mi deber colocar en consideración y declararnos en Sesión Permanente.

Por favor señora secretaria verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Si señor Presidente, vamos a verificar el quórum, por favor Honorables Concejales, contestar al llamado y contestar si aprueban la Sesión Permanente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTÌZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Esta verificado el quórum, es suficiente para deliberar y decidir y es aprobada la Sesión permanente.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Hacemos un receso de dos minutos para que descansemos y retomemos.

CONTINUAN CON LAS INTERVECIONES DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO

Manifiesta que este Plan de Desarrollo se encuentra en socialización, que más adelante se hará el debate. Quiero resaltar que este programa N° 1 busca mejorar la seguridad por medio de la educación, la cultura y el deporte. Este Plan de Desarrollo se enfoca en una seguridad ciudadana y así se enfoca a una mejor ciudad.

CONCEJAL ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO

Manifiesta que la seguridad humana está muy ligada al desarrollo humano. Propone que el observatorio haga parte de una política pública, cimentada en el decreto 44100-2011.

CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS

Dice que se piensa atacar los síntomas, más no las causas de la violencia. Sugiere que se deben detallar los indicadores porque quedan muy amplias las márgenes. Importante que el Consejo Territorial de Paz se pueda activar y fortalecer, porque allí están todos los actores incluidos, el observatorio de paz y del delito, desea que se le aclare cuál va hacer su Plan de Acción.

CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Resalta el desempeño que ha tenido la Secretaria de Gobierno Daniela Ortega, la gestión que viene haciendo. Les manifiesta a todos sus compañeros Concejales que este Plan de Desarrollo fue construido por toda la comunidad y se dirige a la Secretaria Daniela, que tenga cuidado con los jueces de paz que hay que implementarlos ahora que estamos en el Covid y Post-covid.



CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Manifiesta que desea hacer énfasis en el programa y en el objetivo y que ese objetivo es recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la institucionalidad municipal incrementando la sinergia y el trabajo conjunto, es un objetivo claro que se tiene como prioridad para disminuir los índices de violencia en la ciudad.

CONCEJAL DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA

Resalta que este es un gran Plan de Desarrollo ambicioso, y resalta la labor que va a hacer la Secretaria de Gobierno de ir a gestionar y buscar presupuesto para lograr todos estos programas. Recuerda que este Plan de Desarrollo tiene un 50% más de inversión social que el Plan de Desarrollo de la Administración anterior, así mismo manifiesta que Bello debe apostarle a un CAPI y tener los servicios centralizados para la ciudadanía.

RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ

Manifiesta que quiere hacer una reflexión sobre la inversión, porque la inversión para seguridad de la totalidad del presupuesto es 1.2%. esa inversión es muy importante, pero la gran inversión está en el pacto 2, 4 y 7, y ahí está la seguridad, porque lo más importante para arrebatarle los jóvenes a la delincuencia, está en la educación, cultura, deporte, y eso es de resaltar.

RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DANIELA ORTEGA:

- Está de acuerdo, la confianza institucional se recupera con hechos y acciones y eso es lo que se va a hacer desde este plan de desarrollo.
- Frente a la cuantificación de las metas, una cosa es lo que contiene el plan de desarrollo y otra lo que va a contener el plan de acción. En el plan de acción se detalla punto a punto las actividades a desarrollar y sus metas.
- Con todas las observaciones se va a revisar y si hay algo que corregir se corrige porque este documento fue construido por varias personas y son humanos y se pueden ir errores que se pueden ir detectando y corregir.
- Manifiesta que ella nunca se refirió a seguridad democrática, se refirió a Seguridad Humana, Convivencia Ciudadana y a Construcción de Paz.



- A Casa Paris se van a llevar unos servicios de casa de justicia, descentralizar algunos servicios y llevarlos allí.
- Se va a trabajar la cultura de la ciudadanía
- Se llevará institucionalidad a los barrios para lograr la confianza ciudadana
- Capacitar la policía es viable y se tendrá contemplado en el Plan de Seguridad y Convivencia.
- El diálogo con las bandas, para esto es el Consejo Territorial de Paz, y este se fortalecerá.
- Con las metas de este Plan de Desarrollo, no queremos militarizar el territorio. queremos es crear estrategias ciudadanas para construir seguridad.
- Se coloca a disposición del Concejal Gustavo para escucharlo y construir juntos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Agradece el espacio y manifiesta que hace la aclaración que se está socializando y discutiendo un Plan de Desarrollo y no un Plan de Gobierno, porque ya hay un Plan de Gobierno ganador. Se construirá un documento final que se radicará el ultimo día para su aprobación de acuerdo a lo que se ha recogido y se seguirá recogiendo desde este debate.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

(El presidente despide a los invitados), Señora Secretaría continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

TERCER PUNTO: COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

¿Hay comunicaciones sobre la mesa Señora Secretaria?

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

No hay comunicaciones sobre la mesa, Señor Presidente.



TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

CUARTO PUNTO: PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

¿Hay proposiciones sobre la Mesa Señora Secretaria?

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

No, Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

¿Algún Honorable Concejal?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ. Manifiesta al Concejal Duván que se invirtió en la Administración pasada 1.3 billones de pesos. Le pregunta al Secretario de Planeación Carlos Pinto que desea saber si en los 1.4 billones que se tiene para inversión, de ahí salen los rubros de contratistas, porque ha visto muchos contratistas contratados por el rubro de inversión, porque eso a la larga no es una inversión si no un gasto de funcionamiento.



HONORABLE CONCEJAL DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA. Manifiesta que no está equivocado; en el Plan de Desarrollo pasado se invirtió 1.3 billones y en este plan de desarrollo se proyecta 1.8 billones, y en él se tiene un 50% más de inversión social.

HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ. Manifiesta que en este debate y escuchando las opiniones, está seguro de que es un gran Plan de Desarrollo y que lo va aprobar porque lo construyeron grandes profesionales y la comunidad. Se refiere al Concejal Gustavo Gómez y dice que a él le corresponde tanto defender la ciudad como a la administración anterior donde su tío fue alcalde y a su familia en general, ya que su tío Oscar Suárez ha sido un gran hombre, un gran líder que transformó la ciudad y que han tenido cosas muy buenas que le aportaron a la ciudad, como otras no tan buenas y que él también ha hecho parte de esas administraciones, de lo bueno y de lo malo y que ahora acompaña esta administración y desea aportarle a la ciudad y al Bello que Queremos.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ. Agradece al Concejal Mosquera por sus palabras y manifiesta que se siente orgulloso de su familia, solo que no va a defender lo indefendible y que las cosas buenas también las va a defender, que si se incluyen en el plan que se está debatiendo los aportes que ha dado, acompañará el Proyecto de Acuerdo, así como lo hizo en el periodo pasado de Sesiones.

HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA. Solicita que se tengan en cuenta las observaciones y sugerencias de los Concejales independientes para acompañar este Plan de Desarrollo.

HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO. Invita a los Concejales a apoyar esta iniciativa porque quien gana es Bello y quien pierde es Bello, invita a dejar las diferencias políticas a un lado y que se sumen a trabajar por el bienestar de Bello.

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO. Manifiesta que él en ningún momento ha dicho apoyar o no apoyar el Plan de Desarrollo, que en estos momentos está en socialización y está en estudio, donde se están realizando los aportes y espera que sean valorados.



HONORABLE CONCEJAL JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA. Manifiesta que quien ha hecho daño a Bello es la clase política, y que hoy el Plan de gobierno ganador es del Alcalde Oscar Andrés Pérez, quien ganó de manera legítima y a quien la ciudadanía le dio el voto de confianza y confía en que lo hará muy bien para Bello y por eso se debe acompañar su Plan de Desarrollo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Hace una invitación a dejar las diferencias políticas a un lado, y que aunque sean políticos, invita a no polarizarnos, enviemos un mensaje que es posible ponernos de acuerdo respetando las diferencias.

Continuemos con el orden del día señora secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Agotado el orden del día, siendo la 1:14 pm, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:00a.m, por este mismo medio virtual, un feliz día para todos.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente Del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO
Secretaria General del Concejo